

Reunión informativa sobre el Proyecto de una Explotación Porcina de Madres Reproductoras, en Meneses de Campos

Ayer, día 6 de marzo de 2020, tuvo lugar en Capillas una reunión informativa sobre el Proyecto de una Explotación Porcina de Madres Reproductoras, en Meneses de Campos (Palencia). Este proyecto está en proceso de Información Pública Evaluación Ambiental y Autorización Ambiental en la Página de Medio Ambiente de Castilla y León.

Asistieron a la reunión la alcaldesa de Capillas, Mari Luz Blanco, vecinos del pueblo, y también, invitados, los alcaldes de Villerías, Boada y Meneses, concejales de Belmonte y Capillas.

En la reunión estuvo presente también el empresario vallisoletano David Legarra, de Granja Lenos, promotor de la Explotación, quien proporcionó información sobre la empresa promotora, las características de la explotación, los requisitos de Mejores Técnicas Disponibles exigidos en las leyes y que se aplicaran en la explotación y, durante la reunión, contestó a preguntas de los asistentes.

En la reunión se expusieron, un resumen del proyecto, las ventajas e inconvenientes de la futura explotación, el impacto sobre Capillas, y de posibles decisiones -posturas y posibles alegaciones al proyecto de particulares y ayuntamientos-

Se trata de una explotación porcina de Madres de Máxima Capacidad de 2640 cerdas con lechones de hasta 20 Kg, 500 cerdas de reposición y 6 verracos. La explotación se ubicaría en la parcela 10014 del polígono 11 de Meneses de Campos a 2 km de Meneses y 6 km de Capillas aproximadamente.

Cabe resaltar entre las posibles ventajas de la Explotación, la actividad económica aparejada a la explotación, para el municipio de Meneses, la zona y la región. Además de los lechones producidos el aprovechamiento de los excrementos como abono para los campos tiene importancia ante un posible cambio de modelo de agricultura donde los abonos no sean solo los de origen mineral.

Entre los posibles inconvenientes se encuentran la contaminación (del agua, del aire y del suelo), que puede afectar a los acuíferos, la fauna, la flora y a la salud pública. La explotación se ubicará en una Zona ZEPA, y estará cercana al Canal de Castilla y a la Laguna de Boada. Los habitantes de las poblaciones cercanas seríamos los más afectados y mostramos nuestra preocupación por ese posible impacto ambiental. Posibles molestias por olores (y también mosquitos y ratas) forman parte de la preocupación de los asistentes.

El posible impacto sobre el asentamiento de población, la limitación de la actividad turística y el valor económico de la zona también fue mencionado en la reunión.

Los asistentes a la reunión expusieron su preocupación por estos inconvenientes.

David Legarra informó de que la explotación no causará molestias siendo el principal interesado en ello. Aseguró que la explotación no producirá olores, y resaltó las medidas de cubrimiento de la balsa de excrementos (que tendrá capacidad de almacenamiento para 9 meses de actividad), los detectores de posibles fugas en la balsa, y las medidas para aplicación de excrementos en el campo.

Durante el mes de marzo de 2020 podrán ponerse alegaciones al proyecto

